

## **NORMAS PARA PARTICIPAR EN EL II ENCUENTRO DE TEATRO AFICIONADO. TEATRO DE LA PAZ**

### **A) REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

La Excm. Diputación de Albacete, a través del Servicio de Educación y Cultura, convoca el II Encuentro de Teatro aficionado en el Teatro de la Paz que se registrá por las siguientes bases:

1.-El objetivo principal es promocionar y valorizar el trabajo que desarrollan los grupos de teatro aficionado de la Provincia de Albacete, fomentando a su vez que el Teatro de la Paz de Albacete un punto de encuentro entre los grupos aficionados de la provincia y el público.

2.-El Encuentro se desarrollará en fines de semana ( de viernes a domingo) entre los días **14, 15, 16 y 21, 22, 23 de octubre de 2022 siendo la ubicación del mismo el “ Teatro de la Paz” de Albacete. Dicha actividad se registrá de acuerdo a las siguientes condiciones de participación:**

a.) Podrán presentarse todos los grupos de teatro aficionado que lo deseen, que dispongan del correspondiente CIF que sean de Albacete capital y/o provincia y que estén a la fecha de solicitud legalmente constituidos.

b.) Cada grupo podrá presentar una única obra y deberán tener una duración mínima de 1 hora y máximo 90 minutos. El mínimo de actores que la interpreten deberá ser de dos.

c.) La Diputación pondrá a disposición de los grupos el personal técnico con que cuenta el Teatro de la Paz y producirá la cartelería publicitaria necesaria para su difusión.

d.) Los derechos de propiedad intelectual derivados de la obra representada correrán a cargo del grupo participante.

3.- El Servicio de Educación y Cultura seleccionará -en base a la documentación recibida- a los **6 grupos** que han de intervenir y **2 grupos de reserva**, la fecha límite para dicha selección será el 15 de junio de 2022 y será realizada mediante una comisión formada por:

#### Presidente:

- Diputado de Educación y Cultura,

#### Vocales:

- 1 Técnico del Servicio de Educación y Cultura

- 1 Auxiliar técnico del Servicio de Educación y Cultura.

- Un experto en artes escénicas

- Un actor/actriz

4.-La Diputación se reserva los derechos de imagen, publicación y reproducción que se deriven del evento. Toda circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta por este Servicio de común acuerdo con los grupos de Teatro.

5.- La participación supone la plena aceptación de estas bases establecidas para este Encuentro.

6.- Los 6 grupos seleccionados y los dos de reserva, una vez se les haya comunicado su selección, deberán confirmar por escrito y en plazo máximo de **DIEZ días** su aceptación de participación al encuentro .

7.- A los grupos participantes se les abonará **600 € o 700 €** como retribución para los gastos derivados del Encuentro, dependiendo si proceden de Albacete capital o si lo hacen desde un municipio de la provincia, respectivamente.

Para ello, los grupos deberán emitir primeramente un presupuesto y después la factura correspondiente, a nombre de la Excm. Diputación Provincial, con el desglose de impuestos que corresponda en su caso, o mención expresa de exención de los mismos, si los tuviera.

## **B) INSCRIPCIÓN**

**El plazo de inscripción se abrirá a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico de Diputación, y permanecerá abierto durante los 30 días naturales siguientes.**

Los grupos deberán remitir, dentro del plazo previsto, la siguiente documentación:

- SOLICITUD debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta.
- SINOPSIS de la obra
- HISTORIAL del grupo
- FICHA TÉCNICA.
- DECLARACIÓN de la exención de I.V.A en su caso, carácter social de la asociación o en su defecto, una declaración jurada del representante de que la entidad o grupo no tiene ánimo de lucro.
- GRABACIÓN de al menos de 30 minutos de la obra en formato DVD, pendrive o enlace digital (*Requisito obligatorio para participar*).

*\* Este material audiovisual se entregará en el Servicio de Educación y Cultura de la Excm Diputación (segunda planta) o se enviará por enlace digital a los siguientes contactos:*

Por e-mail mediante un link a:

- Enma: 967595300 Ext. 14722 e-mail: [m.guillen@dipualba.es](mailto:m.guillen@dipualba.es)
- Antonio Flores: 967595300 Ext. 14711 [a.flores@dipualba.es](mailto:a.flores@dipualba.es)

o también se puede enviar por correo postal:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

**II Encuentro de Teatro aficionado. Teatro de la Paz**

Servicio de Educación y Cultura

Paseo de la Libertad, 5 02001 Albacete

La Diputación se reserva la facultad de ampliar el plazo de presentación, durante un nuevo periodo adicional si fuese necesario.

Las características básicas del espacio escénico donde se va a desarrollar el Encuentro se podrán consultar a través del siguiente enlace: [www.dipualba.es/teatrodelapaz](http://www.dipualba.es/teatrodelapaz) o llamando al mismo Teatro al teléfono: 967247576 donde podrán contactar directamente con los técnicos en caso de ser necesario.